



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO**

**“Adolescentes y jóvenes protagonistas, organizados para la defensa de sus derechos humanos y la promoción de una vida libre de violencia desde el enfoque integral de la salud”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Médicos del Mundo (MdM) es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. Nuestros proyectos se realizan tanto en España como en 19 países de América, África, Oriente Medio y Europa. Las personas voluntarias y profesionales que forman parte de nuestra organización tienen como principal misión trabajar para lograr el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y el disfrute de una vida digna para cualquier persona.

El objetivo de este documento es establecer los Términos de Referencia de la evaluación del carácter pertinente, la eficiencia del sistema implementado y la sostenibilidad de la intervención enmarcada en el proyecto *“Adolescentes y jóvenes protagonistas, organizados para la defensa de sus derechos humanos y la promoción de una vida libre de violencia desde el enfoque integral de la salud”* subvencionado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) tras la resolución de la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo de 2020.

En cuanto a la utilidad de la evaluación se espera adquirir aprendizajes sobre el diseño, los procesos y los resultados de la intervención para orientar futuras acciones, mejorar la formulación y gestión de proyectos, al tiempo que debe servir para rendir cuentas a los agentes relevantes de la intervención, tanto en Cataluña como en el país socio.

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Médicos del Mundo está presente en la región Mesoamericana desde hace más de 25 años actuando con diferentes intervenciones de desarrollo y acción humanitaria, que han ido evolucionando según las necesidades de salud y el contexto humanitario en la región. Durante esta trayectoria, Médicos del Mundo se ha consolidado como una organización de referencia por su carácter organizativo y su contribución al desarrollo de políticas públicas de salud y la implementación del marco de acuerdos internacionales a favor de las poblaciones más vulnerables.

Concretamente en El Salvador, país prioritario para la cooperación catalana, MdM comenzó su andadura en el año 1996. Desde entonces se han llevado a cabo diversos procesos de acompañamiento en proyectos y programas de desarrollo y humanitaria, principalmente apoyando al Ministerio de Salud y asociando la movilización social de las organizaciones de base y otras ONGs locales para aumentar sus niveles de incidencia para el avance de las políticas públicas.

Durante el período 2018-2019 MdM en la región Mesoamericana desarrolló el programa *“Contribuir a la construcción de la Paz mejorando la prevención y atención a la Violencia basada en Género desde un enfoque de salud pública en los departamentos de La Paz en El Salvador, Chiquimula en Guatemala y Matagalpa en Nicaragua”*, financiado por la ACCD. Esta actuación sirvió de base para la formulación del proyecto objeto de la presente evaluación.



Los objetivos y resultados del proyecto “Adolescentes y jóvenes protagonistas, organizados para la defensa de sus derechos humanos y la promoción de una vida libre de violencia desde el enfoque integral de la salud” son los siguientes:

**Objetivo general:**

Contribuir al protagonismo de adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencia con enfoque de género, pertinencia cultural y de salud pública en los departamentos de La Paz y San Salvador, en El Salvador.

**Objetivo específico:**

Mejorar la participación de adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, a través del fortalecimiento institucional, la incidencia política y la gestión del conocimiento para la construcción de paz.

**Resultados esperados:**

- Resultado 1: Fortalecida la gestión interinstitucional para la promoción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes con enfoque de género, pertinencia cultural y salud pública hacia la construcción de paz.
- Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las redes y organizaciones formales y no formales de adolescentes y jóvenes para la participación en la promoción y exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos fomentando la capacidad de incidencia política para una vida libre de violencia y construcción de paz.
- Resultado 3: Fortalecido el modelo integral de inserción social para adolescentes y jóvenes (mujeres y hombres) en conflicto con la ley, para el reconocimiento y garantía de sus derechos sexuales y reproductivos fomentando sus planes de vida y procesos de cambio.
- Resultado 4: Aumentada la gestión del conocimiento a través de procesos de, investigación Acción Participativa, Sistematización e Incidencia-Comunicación que permitan obtener evidencias y contribuyan a mejorar las estrategias de abordaje en el trabajo con adolescentes y jóvenes como mecanismos para fomentar la construcción de paz.

El desarrollo del proyecto se basa en una alianza estratégica entre MdM, Tiempos Nuevos Teatros (TNT) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), trabajada desde la identificación de necesidades, la elaboración de la propuesta y la experiencia compartida con los adolescentes y jóvenes de La Paz. La sinergia entre las tres organizaciones es facilitada por el proyecto, con el fin de obtener resultados más pertinentes desde los enfoques y ámbitos de cada una: salud, participación juvenil, adquisición de capacidades, empoderamiento de derechos, incidencia.

Los colectivos identificados vienen del trabajo realizado con el sector de adolescentes y jóvenes, los cuales mantienen diálogos con autoridades e identifican las necesidades de formación para aplicar políticas y criterios diferenciados en la atención y prevención de las violencias, en la actualidad muy encaminadas a la represión del delito, en donde adolescentes y jóvenes aparecen para ser premiados por su pertenencia al sistema o perseguidos como posibles delincuentes, al no comprender sus dinámicas y prácticas de construcción de realidad.

Al contexto adverso de las violencias urbanas (maras pandillas y narcoactividad) se une la evolución de la pandemia COVID-19, la cual ha tenido consecuencias en la dejación de ciertos programas de salud (especialmente la salud sexual y reproductiva y las necesidades de las mujeres) debido a la priorización de la gestión de la epidemia, refuerza el objetivo específico del presente proyecto.

La propuesta pretende fortalecer la aplicación de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR), mediante el fortalecimiento de capacidades, tanto a las y los adolescentes y jóvenes como a los titulares de obligaciones (Ministerio Público, sector Salud, sistema de protección, personal municipal) y mediante una gestión del conocimiento encaminada a generar evidencia para mejorar las respuestas y la incidencia política.

### **3. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1. Objetivos de la evaluación**

El objetivo principal de esta evaluación es obtener información para el aprendizaje de la organización, la rendición de cuentas hacia los colectivos participantes y para el desarrollo de futuras intervenciones.

Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- Valorar la pertinencia de la intervención respecto al contexto y las necesidades de los titulares de derechos.
- Analizar y extraer lecciones y elementos de reflexión y aprendizaje (conclusiones) sobre el modelo de implementación y su eficiencia.
- Analizar la sostenibilidad de la intervención y los factores que han afectado positiva o negativamente en ella.

#### **3.2. Alcance de la evaluación**

El objeto de la evaluación es evaluar los aspectos específicos mencionados anteriormente del proyecto “Adolescentes y jóvenes protagonistas, organizados para la defensa de sus derechos humanos y la promoción de una vida libre de violencia desde el enfoque integral de la salud” implementado en El Salvador desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

En relación con el ámbito geográfico el equipo evaluador deberá tener en cuenta, para su oportuna valoración, que la intervención se ha implementado en los departamentos de La Paz y de San Salvador, en El Salvador.

La propuesta se alinea con los objetivos y estrategias del Plan Director 2019-2022 de la cooperación catalana. Es necesario que se integren los enfoques transversales como el Enfoque Estratégico de Género y Basado en Derechos Humanos (EGiBDH), así como el enfoque antropológico, recogidos en el Plan Director, en el análisis y en el proceso de evaluación del proyecto.

La evaluación del enfoque de género implica valorar el grado en que el género y las relaciones de poder cambian como resultado de una intervención mediante un proceso que sea inclusivo, participativo y respetuoso con todas las partes interesadas (titulares y garantes de derechos).

La evaluación del enfoque de derechos comprende la valoración del proyecto en su capacidad para responder a las desigualdades que generan los problemas de desarrollo, corregir prácticas que discriminan y resolver el reparto injusto de poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Por último, la valoración del enfoque antropológico implica evaluar hasta qué punto la intervención se ha desarrollado con una actitud de apertura, de aproximación a los colectivos y acciones que se desarrollan. Se incluirán preguntas específicas alineadas a los tres criterios de evaluación planteados.

### **3.3. Limitaciones de la evaluación**

A continuación, se exponen algunas limitaciones que presenta la evaluación:

- **Consideraciones respecto al contexto político-social de El Salvador:**  
El 27 de marzo 2022 la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó un estado de excepción a petición del presidente Nayib Bukele tras el repunte de homicidios relacionados con las pandillas o maras, vulnerando los derechos de la población salvadoreña al suspender ciertos derechos fundamentales incluidos el derecho a defensa jurídica y el derecho a ser informado de los motivos de detención. El estado de excepción finalizaría el 25 de abril de 2022 pero ha sido renovado por otro período de 30 días.
- **Consideraciones respecto a la pandemia Covid-19 en El Salvador:**  
En función de la evolución de la situación pandémica la propuesta de trabajo deberá considerar el levantamiento de información a través de herramientas que permitan la comunicación a distancia y otras que sean viables de aplicar en las zonas de intervención a través de metodologías participativas.
- **Ruptura del acuerdo de colaboración con uno de los socios locales (TNT):**  
En diciembre de 2021 se solicitó a la ACCD una modificación sustancial del proyecto, la cual fue aprobada, debido a la salida del socio local Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT) quienes venían desarrollando el Resultado 3 y una actividad del Resultado 4 (A.4.2.). Esto supuso la asunción de esas actividades por parte de MdM, algunas modificaciones presupuestarias y la solicitud de una extensión del proyecto de 3 meses.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. Enfoque global**

El enfoque metodológico propuesto para realizar la evaluación es el de una evaluación sistémica basada en la teoría del programa incorporando el EGiBDH basándose en los propósitos, objetivos, criterios y preguntas planteados en estos términos de referencia.

### **4.2. Criterios, cuestiones clave e indicadores de evaluación**

A continuación, se describen los tres criterios y las preguntas clave correspondientes que se espera que el estudio de evaluación clarifique.



La evaluación tendrá como punto de referencia la formulación y el Marco Lógico del proyecto junto con los informes de seguimiento elaborados, teniendo en cuenta cualquier reformulación o modificación ocurrida durante la ejecución del proyecto.

Los criterios y las preguntas de evaluación propuestos son:

### **1. Pertinencia**

Se evaluará el grado en el que los objetivos planteados y resultados esperados son coherentes con las necesidades locales y con las políticas y estrategias nacionales, regionales y locales de desarrollo y el contexto sociocultural y económico. Algunas cuestiones son:

#### Diseño

- ¿El proyecto se ha formulado de acuerdo con las necesidades y prioridades Identificadas de los jóvenes y adolescentes de los 4 municipios del departamento de La Paz (Zacatecoluca, San Luis La Herradura, San Pedro Nonualco y San Juan Talpa), así como de las organizaciones de base y líderes locales y de los Ministerios implicados e Instituciones públicas, teniendo especialmente en cuenta la adaptación al enfoque antropológico?
- ¿La lógica de intervención diseñada permite alcanzar el objetivo de fortalecer la aplicación de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los jóvenes y adolescentes a través de los resultados y actividades planteadas?
- ¿Se han tenido en cuenta las debilidades detectadas en la intervención previa realizada por MdM en la región Mesoamericana entre el año 2018 y 2019?

#### Procesos y resultados

- ¿Han existido retos en los procesos de participación de las mujeres en su diseño?
- ¿La planificación del programa incorpora objetivos, resultados, procesos orientados a la equidad, la igualdad de género y la promoción de los Derechos Humanos de acuerdo con los acuerdos internacionales y/o con las estrategias locales y nacionales sobre derechos humanos e igualdad de género?

### **2. Eficiencia**

Este criterio analizará el logro de los resultados con relación a los apoyos y recursos utilizados. Se analizará el cumplimiento del presupuesto y del cronograma establecidos inicialmente para el proyecto, así como los mecanismos de gestión y control administrativos utilizados. Algunas preguntas que pueden ser tomadas en cuenta son:

#### Diseño

- ¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados?
- ¿Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo con las actividades y las características de todos los actores involucrados?
- ¿Han dispuesto las intervenciones de suficientes recursos (humanos, financieros y temporales) para integrar todos los enfoques en las diferentes fases del proyecto?

#### Procesos y Resultados

- ¿Qué grado de flexibilidad y optimización de recursos ha habido a la hora de adaptarse a los imprevistos sufridos durante la ejecución?
- ¿Cómo se complementan las competencias, roles, recursos y ámbitos de actuación entre MdM y las entidades colaboradoras?

- ¿En qué medida los mecanismos internos de gestión articulados han hecho posible alcanzar los resultados panificados y los reformulados de la intervención?
- ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte del INJUVE fueron adecuados y estrechamente coordinados con Médicos del Mundo?

### **3. Sostenibilidad**

Se analizarán los factores clave que afectan a la sostenibilidad del proyecto, entendida ésta como la capacidad para contemplar y reaccionar a los factores socioculturales, institucionales, económicos, políticos y ecológicos que condicionan su viabilidad y aseguran su continuación una vez finalizada la intervención de Médicos del Mundo.

#### Sostenibilidad Social

- ¿Los participantes, especialmente las mujeres, han sido estimuladas para ser protagonistas del cambio y hacer ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Se han identificado los resultados, efectos y procesos que tienen potencial para continuar contribuyendo a la igualdad de género y derechos humanos?

#### Sostenibilidad institucional

- ¿En qué medida los titulares de obligaciones han asumido su rol en relación a la promoción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes?
- ¿En qué medida se generaron puentes de comunicación y conocimiento entre los titulares de obligación, titulares de responsabilidad y titulares de derecho?

#### Sostenibilidad económica

- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?

### **4.3. Metodología y herramientas para la evaluación**

#### **4.3.1. Fases de la evaluación**

El proceso de la evaluación se estructura en las siguientes fases:

1. **Planificación:** Definición de las características de la evaluación y elaboración de los términos de referencia. Selección del equipo encargado de la evaluación. (3 semanas).
2. **Preparación de la evaluación:** En esta fase se producirá el estudio de gabinete, el informe de concreción de la metodología y el establecimiento de los criterios de evaluación (1 semana).
3. **Realización del estudio de evaluación:** Recopilación de la información, trabajo de campo, análisis de resultados y elaboración del Informe de Estudio de Evaluación preliminar (3 semanas).
4. **Elaboración y presentación del Informe de Evaluación** con las conclusiones y recomendaciones pertinentes (2 semanas).

#### **4.3.2. Método y herramientas para la evaluación**

En la propuesta técnica que se elabore para realizar la evaluación se deberá detallar la metodología propuesta y las herramientas que se utilizarán para la obtención de datos y la



recolección de la información de forma directa e indirecta.

La propuesta también debe detallar los enfoques y las metodologías de análisis de la información que el equipo de evaluación utilizará. En este sentido, se especificará la necesidad de que la metodología garantice la participación de los diferentes titulares implicados de manera directa y / o indirecta en el proyecto, así como el respeto al derecho de las personas a proporcionar información quedando asegurado su anonimato y su confidencialidad en todo el proceso de recogida de datos. Asimismo, se debe respetar el contexto sociocultural e institucional, así como asegurar y poder demostrar la veracidad de la información.

#### **4.4. Organización de la evaluación**

##### **4.4.1. Funciones y audiencia para la evaluación**

##### **Responsabilidades del equipo consultor**

- Desarrollar, con los niveles de calidad requeridos y en el tiempo establecido (de acuerdo con la planificación descrita y aprobada en su Plan de Trabajo), los productos descritos en estos términos de referencia, pudiendo los mismos ser ampliados y/o complementados con el fin de mejorar su calidad.
- Obtener información primaria y secundaria, así como organizar y dirigir los espacios participativos requeridos para obtención de información con actores claves.
- Mantener permanente comunicación con Médicos del Mundo a través de la Unidad de Calidad, Evaluación y Auditoría Interna de Médicos del Mundo, para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados. Además, proveer información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.
- Presentar los productos especificados en estos términos de referencia según los lineamientos establecidos para tal fin, incluyendo modificaciones o correcciones que le sean requeridas por parte de los equipos responsables de la Supervisión y Coordinación de la Consultoría. El equipo consultor podrá realizar las actividades de escritorio desde su propio espacio de trabajo, garantizando su participación en los tiempos que se acuerden con MdM, tanto para la fase de elaboración como para la validación de documentos.
- Presentar los medios de verificación y respaldo correspondiente del trabajo de campo en una carpeta digital con el material debidamente identificado, ordenado y fechado.

##### **Supervisión y coordinación de la evaluación**

El seguimiento y supervisión de la consultoría estará a cargo de Médicos del Mundo. MdM mantendrá comunicación directa con el equipo evaluador y dará la retroalimentación a los productos de esta sistematización, solicitando avances de acuerdo con lo pactado en el Plan de Trabajo y sosteniendo reuniones con el equipo, previa programación:

- Brindar lineamientos técnicos para la elaboración con calidad de los productos requeridos y acompañar al equipo consultor en la resolución de dudas o controversias.
- Mantener comunicación permanente con el equipo consultor para evaluar aspectos

técnicos/logísticos y trasladar de manera oportuna las observaciones.

- Garantizar la revisión, validación u observación de productos en tiempo, de manera que el proceso no genere demoras significativas a los tiempos de la consultoría.
- Facilitar todos los documentos institucionales necesarios para el desarrollo de las actividades con que se cuente, ya sea en físico o digital.

#### 4.4.2. Perfil del equipo evaluador

La persona física o jurídica debe disponer de:

- Experiencia mínima de 3 años en evaluación o investigación social, especialmente en el ámbito de la cooperación, con metodologías de recolección de información participativas/cualitativas.
- No haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria de la subvención (MdM) ni con su contraparte, al menos durante los dos años previos a la propuesta de contratación para la realización de la evaluación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.

Además, se valorará:

- La experiencia en el sector de actuación.
- La experiencia de trabajo en el país en el que se desarrolla la intervención.
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o de su entorno y se tendrá en cuenta el equilibrio entre géneros.

La persona física o jurídica que realice la evaluación debe respetar los derechos humanos y ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua, diferencias culturales, costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.

#### 4.4.3. Principios de la evaluación

Los principios que regirán la realización de la evaluación son los siguientes:

**Anonimato y confidencialidad:** los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas y mantener el anonimato de los actores que participen en la evaluación y la confidencialidad de sus opiniones.

**Responsabilidad:** el equipo evaluador deberá actuar con plena responsabilidad y asumir las



consecuencias que se deriven de los resultados de la evaluación.

**Integridad:** el equipo evaluador deberá ser meticuloso durante todo el proceso de evaluación y revelar toda la información derivada del estudio de evaluación.

**Respeto:** los evaluadores deberán comprender y respetar el contexto local y la realidad sociocultural e institucional de la zona de estudio.

**Imparcialidad:** los evaluadores deberán ser objetivos y rigurosos en el desarrollo de la evaluación, evitar prejuicios y comprobar la certeza de los supuestos preestablecidos.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se detallan los productos esperados de la evaluación:

### Producto 1 – Informe de preparación de inicio

El equipo consultor deberá elaborar un Informe de preparación de inicio en el que se detalle la propuesta técnica, el plan de trabajo y la metodológica para llevar a cabo la evaluación final externa del proyecto “Adolescentes y jóvenes protagonistas, organizados para la defensa de sus derechos humanos y la promoción de una vida libre de violencia desde el enfoque integral de la salud”, incluyendo un cronograma que incluya al menos el siguiente nivel de detalle:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Estudio de gabinete	X		
Trabajo de campo	X		
Elaboración del borrador del informe de evaluación	X		
Elaboración del informe final de evaluación		X	X
Difusión de los resultados			X

Se debe tomar en cuenta que esta sistematización es de carácter participativo, por lo que se requiere, además del análisis documental y de revisión de archivos (fotografía, videos, manuales, dibujos, fotografías), el levantamiento de datos con los actores con los que se trabajó en el transcurso del proyecto. En este sentido, el equipo consultor debe prever el uso de herramientas tecnológicas y metodologías participativas que puedan implementarse en el terreno y/o a distancia y que faciliten el levantamiento de datos. El informe de preparación de inicio debe reflejar de manera detallada el abordaje a desarrollar, enfatizando las herramientas necesarias, la revisión de documentación, tomando en cuenta el listado de actores estratégicos que Médicos del Mundo facilitará, y el desarrollo del análisis cualitativo.

### Producto 2 – Herramientas de levantamiento de datos

El equipo consultor debe desarrollar todas las herramientas metodológicas, de acuerdo con su propuesta técnica y metodológica, para hacer levantamiento de datos en terreno o a distancia, que permitan desarrollar los objetivos de la presente consultoría.

### Producto 3 – Instrumentos cualitativos

El equipo consultor deberá analizar el uso de herramientas virtuales o presenciales que permitan la recopilación de información teniendo en cuenta la actual situación del estado de excepción, que dificulta la movilidad de los TdD, y la pandemia, aún presente en el país. Las herramientas deberán responder a su plan de trabajo y su diseño metodológico para trabajar, en coordinación con Médicos del Mundo, con los **siguientes actores**:

Titulares de derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población joven de los 4 municipios del departamento de La Paz.</li> <li>- Adolescentes y jóvenes de redes, colectivo para el desarrollo de escuela de liderazgo.</li> <li>- Adolescentes y jóvenes referentes de redes o colectivos para la promoción y acciones de incidencia.</li> </ul>
Titulares de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referentes de niñez, adolescencia y juventud de los 4 municipios.</li> <li>- Líderes de redes, colectivos o grupos.</li> <li>- Organizaciones sociales de base y ONGs catalanas.</li> </ul>
Titulares de obligación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MINSAL, Ministerio de Salud de El Salvador a través de SIBASI La Paz y a nivel local con prestadores de servicios de salud</li> <li>- Ministerio de Educación.</li> <li>- Red de Atención Compartida – RAC La Paz</li> <li>- Alianza Intersectorial para Adolescentes y Jóvenes de El Salvador.</li> <li>- INJUVE, Instituto Nacional de la Juventud</li> </ul>

Además, se debe considerar entrevistar al personal técnico, de coordinación, administraciones y equipo regional de Médicos del Mundo para que participen en la etapa de recopilación de información.

#### **Producto 4 – Informe Final de Evaluación**

Se debe elaborar un informe final que incluya los resultados obtenidos durante la fase de trabajo en el campo, enfatizando en un análisis explicativo de los resultados obtenidos. Además, se entregará una presentación con los datos relevantes para su socialización. Asimismo, se solicitará al equipo evaluador disponibilidad para la realización de la presentación de resultados en una sesión interna de máximo 90 minutos.

El informe final deberá tener la estructura mínima siguiente:

- Resumen ejecutivo.
- Introducción: Antecedentes y objetivos de la evaluación.
- Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.

- Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: criterios y preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada.
- Análisis e interpretación de la información recopilada y de los resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según la evaluación y las fuentes de verificación usadas en la misma.
- Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.
- Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (ACCD, MdM, entidad contraparte, otras).
- Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- Anexos.

El Informe de Evaluación debe cumplir los estándares de calidad de las evaluaciones de la ACCD y el CAD de la OCDE, que estén disponibles al momento de realizar la Evaluación. El incumplimiento de estos estándares dará lugar, en primera instancia, a la solicitud de subsanación. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

Los productos finales deberán ser entregados en formato digital (formato PDF y Word y por correo electrónico), cada uno estructurado de manera ordenada, con su respectivo índice y portada que incluya los logos institucionales de la financiera y la entidad beneficiaria de la subvención. El Informe debe estar escrito en español.

## **6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Una vez el equipo evaluador haya presentado los resultados de sus análisis en el Informe de Estudio de Evaluación, deberá velar por que los resultados de la evaluación se utilicen adecuadamente y satisfagan las demandas que han motivado su realización. En su propuesta técnica los evaluadores describirán las actividades de comunicación necesarias para la difusión de los resultados de la evaluación. Estas deberán especificar la necesidad de que estén adaptadas a los diferentes destinatarios. Señalar la necesidad de que se describan los instrumentos que se utilizarán (medios audiovisuales, gráficos, documentos escritos, etc..) y de las actividades que se llevarán a cabo con el objetivo de:

- Facilitar aprendizajes basados en evidencias, útiles para la toma de decisiones y para mejorar la calidad y la capacidad transformadora de futuras actuaciones.
- Rendir cuentas ante la ciudadanía de Cataluña y los países socios.
- Fomentar la participación y el acceso de los colectivos protagonistas a los resultados de la evaluación para que contribuya al fortalecimiento de capacidades y promueva su apoderamiento, especialmente de las mujeres.

## **7. CALENDARIO DE EVALUACIÓN**

El informe final de evaluación aprobado se espera para el **05 septiembre de 2022**.

La prestación de servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la



## **8. APOYO LOGÍSTICO Y PRESUPUESTO**

El monto total de la consultoría es de, máximo, 5.400 euros, impuestos incluidos. A este monto se le harán los descuentos de ley correspondientes. Los pagos se realizarán por producto, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo presentado y aprobado y de acuerdo con los lineamientos y porcentajes que se acuerden en el contrato.

Es responsabilidad de la persona consultora asumir los gastos requeridos para el desarrollo de las actividades (transporte y alimentación del personal, telefonía, gastos informáticos, etc.). Por su parte, el proyecto garantizará materiales didácticos para reuniones/grupos focales/talleres.

En caso de incumplimiento de entrega en tiempo y forma de los productos de esta consultoría, Médicos del Mundo se reserva el derecho de retener los pagos correspondientes y/o rescindir el contrato. De verse obligado a la ejecución de la cláusula de cumplimiento, Médicos del Mundo informará por escrito al equipo consultor a través de una notificación en la que se indiquen claramente las razones.

## **9. POSTULACIONES**

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta con el asunto: **Evaluación Proyecto ACCD El Salvador** y adjuntando por separado en archivos Word o PDF:

La propuesta técnica, debe incluir:

- La constitución del equipo, el reparto de responsabilidades entre sus miembros, los CV propuestos y la disponibilidad de los miembros.
- Plan de trabajo.
- Propuesta metodológica detallada.
- Experiencia en trabajos similares.
- Propuesta económica

**Los criterios para la valoración de las propuestas presentadas** serán los siguientes:

1. Perfil del equipo evaluador: máximo 50 puntos
2. Calidad de la propuesta técnica: máximo 50 puntos

Toda la documentación deberá remitirse de manera digital a la siguiente dirección:

[evaluacion@medicosdelmundo.org](mailto:evaluacion@medicosdelmundo.org).

## **Fechas Importantes**

**Fecha de publicación de la convocatoria: 1 de julio del 2022.**

Se recibirán postulaciones durante los 15 días naturales posteriores a la publicación del anuncio, **siendo el último día de recepción de propuestas el día 16 de julio, a las 23:59h**. Tras finalizar el periodo de recepción de propuestas, se entenderán como desestimadas aquellas con las que Médicos del Mundo no establezca un nuevo contacto dentro de los 15 días posteriores al cierre de esta convocatoria.



*Médicos del Mundo promueve la igualdad de oportunidades de todas las personas y establece medidas de acción positiva para quienes por razón de diversidad funcional o de exclusión social y/o cultural pertenecen a grupos infrarrepresentados en los puestos que se ofertan. Por lo que ninguna candidatura con perfil válido será rechazada por su diversidad funcional o por estar cultural o socialmente excluida por razón de nacimiento, etnia, raza, sexo, género o cualquier otra condición o circunstancia personal, social o cultural.*